I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000389

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 28 FEB 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/967/2014; el Memorándum N°1300/016/2014 del Departamento de Relaciones Públicas; el Decreto Exento N°202/122/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/122/2014, se aprobó el programa denominado "**COMUNICACIONAL DE DIFUSIÓN PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2014".**

D E C R E T O:

1. Modificase el Decreto Exento N°202/122/2014, que aprobó el programa denominado "**COMUNICACIONAL DE DIFUSIÓN PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2014",** en los siguientes puntos:

a.- Punto N°3.- Donde dice:

10000	Programas	Tamaño oficio, papel cuché

Debe decir:

100.000	Programas	Tamaño oficio, papel cuché

b.- Punto N°4.- Donde dice: "El costo total del presente programa asciende a la suma de $27.000.000.- (veintisiete millones de pesos)."

Debe decir: "El costo total del presente programa asciende a la suma de $38.742.110.- (treinta y cuatro millones setecientos cuarenta y dos mil ciento diez pesos)."

3000389

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

2. En lo no modificado, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal(s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Relaciones Públicas
Secplan
Departamento de Abastecimiento
Página web